PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Marzo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.

11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 11 de junio de 2026

Señor(a)
ANA ISABEL MEJIA BRUNVIG
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 9121048
Coordinador Tic y Energías
Barranquilla

Asunto:
Informe mensual de ejecución contractual
Mes de Junio del año 2026

Referencia: No. 9121048 del año 2026

ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1.129.564.963, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un pago correspondiente al mes de Junio de 2026, por valor de ($4.737.497) Los honorarios serán pagados por el Sena al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 8161470954 Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Objeto: SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE INSTITUCIONAL ÉTICA, DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL SENA CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente.	Registro y monitoreo de asistencia de aprendices en el aplicativo SOFIA Plus teniendo en cuenta inasistencia sin justificación y ausencias prolongadas con y sin justificación.	Lista de asistencia.
2	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA.	misión de juicios evaluativos en el aplicativo SOFIA Plus para establecer el logro de los resultados de aprendizaje, esto se realiza con base en la valoración de las	Reporte de juicios evaluativos en formato pdf o pantallazo.

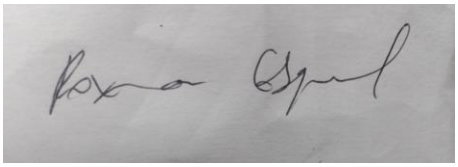
		evidencias de aprendizaje.	
3	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar.	Ejecución de actividades que permiten aportar soluciones a las necesidades reales del sector productivo.	Lista de asistencia de participación a sensibilizacion.
4	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: **Registro de los juicios evaluativos.**	Las Actividades, Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices (Ruta de Aprendizaje) y Cierre de ficha (Evaluación al Desarrollo de Programa).	Reporte de juicios evaluativos de Aprendizajes previos, en formato pdf o pantallazo.
5	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de	Se preparan diapositivas, videos y dinámicas para impartir formación en ética y valores.	Material utilizado Fotos

	formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.		
6	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Se diseña un proyecto con Bienestar al aprendiz, para fomentar los valores.	Se toman fotos y videos de las actividades.
7	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se apoya a la coordinación académica en temas relaciones a la etapa productiva.	Se diligencia formato de alternativa de etapa productiva con los aprendices.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9505171643 del mes de Mayo, por el operador aportes en línea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias (4) folios

Cordialmente,



ROXANA MARGARITA ESQUIVEL PAREJO

Contratista

C.C. No. 1.129.564.963

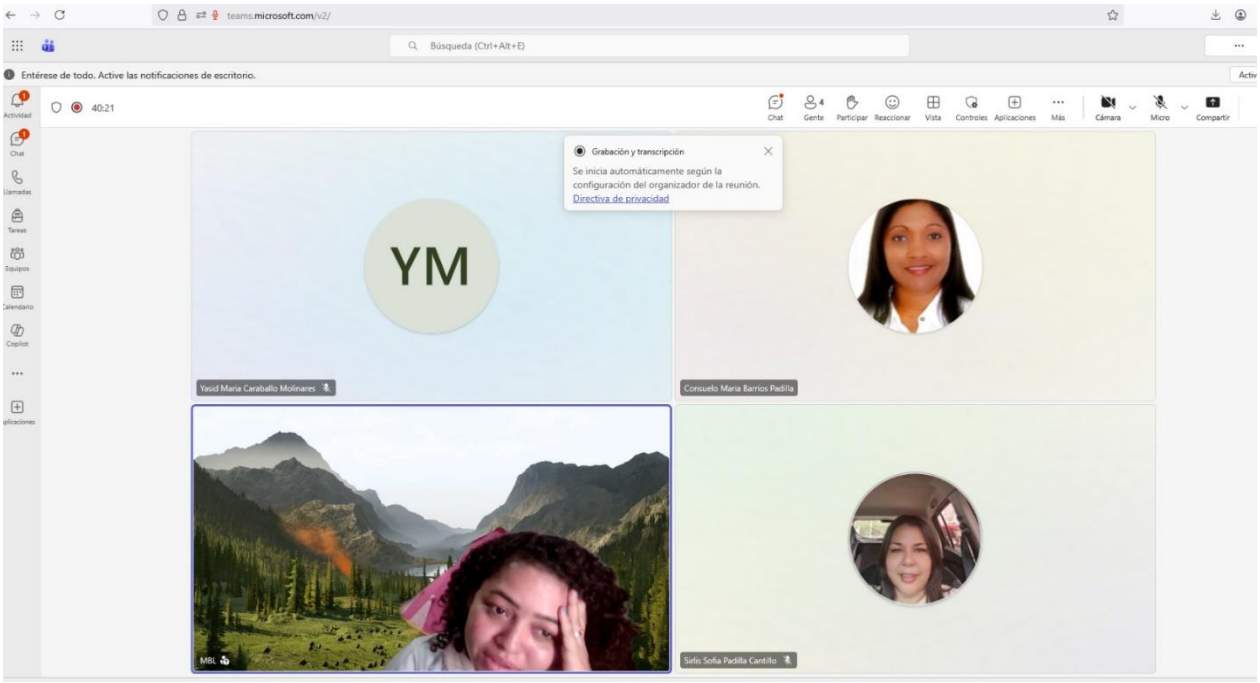
Recibí a satisfacción:

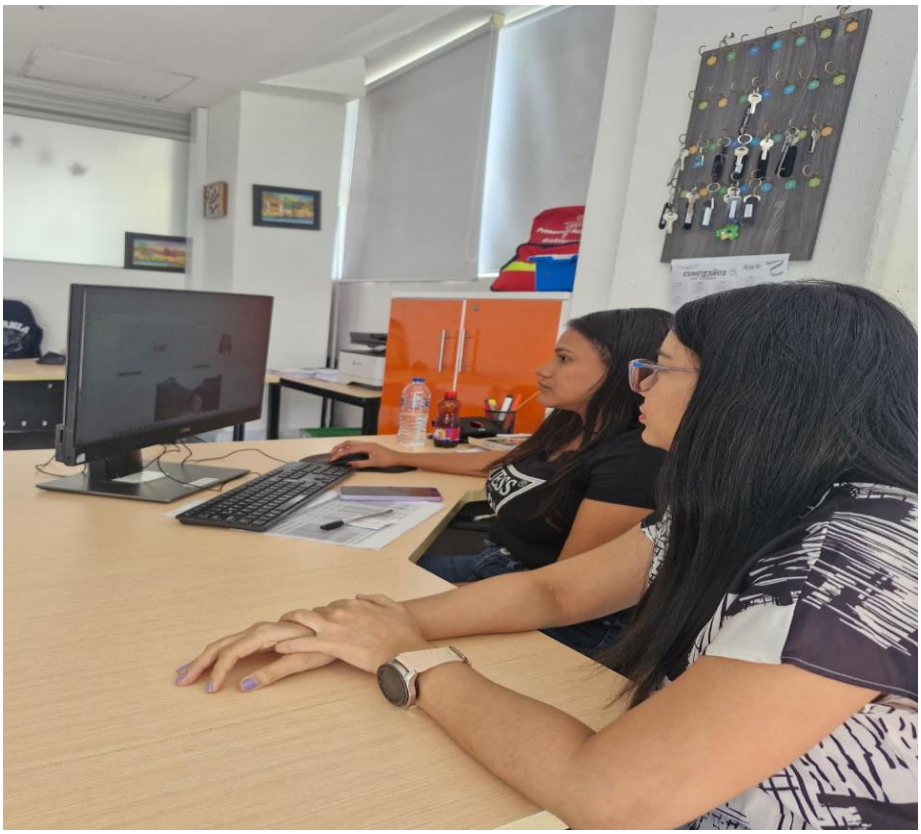
ANA ISABEL MEJIA BRUNVIG

Supervisor(a) Contrato N. 9121048 del año 2026

Coordinador Tic y Energías

Anexo evidencias:






REDMI Note 14S
2026.05.19 08:05


REDMI NOTE 13
21/05/2026 11:05


26:23
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Aplicaciones
Más
Cámara
Micro
Compartir
Salir
Ana Isabel Mejia Brunvig
Ricardo Enrique Cantillo Carrillo
OT
Ohendys Paola Caraballo Teheran
Chat de la reunión
HEIDI ENEIDA PABA MARTINEZ
JEAN ISIDORO DOMINGUEZ
TEO RIVERA
JESUS CAMPO
HEIDY PABA
TEO RIVERA
Ricardo Enrique Cantillo Carrillo 12:17 p. m.
JHOINER HERNANDEZ GUERRA
RECONOCIMIENTO :
LUIS ENRIQUE
MARTINEZ JIMENEZ
Escriba un mensaje
Buscar
ESP LAA
12:21 p. m. 26/05/2026


SENA
08:46
28 May 2026
Thurs
Photo Code: PRDMH4BAT2MGM4
Photo by Timemark
PRDMH4BAT2MGM4 Timemark Verified


PELIGRO
Newline

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.